

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/013/2017
31	03	2017		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VIMC8703114C3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NUMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): AVENIDA BENITO JUAREZ SUR 414-A COLONIA FRANCISCO MURGUÍA 50130 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): AVENIDA BENITO JUAREZ SUR 414-A COLONIA FRANCISCO MURGUÍA 50130 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO		
TELÉFONO: [REDACTED]	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): [REDACTED]
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA.		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN Y/O PERSONALIDAD: CREDENCIAL DE ELECTOR NO. [REDACTED]		

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

COMERCIAL: VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	SUBGIRO COMERCIAL: VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	
ÓRGANO USUARIO: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: S/N		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2016	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 6125

**ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN**

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
DURACIÓN DEL SERVICIO: ÚNICO
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AVENIDA MORELOS PONIENTE 1222, COLONIA SAN BERNARDINO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$ 31,549.68 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 68/100 MXN)
ANTICIPO: N/A
FORMA DE PAGO: MONEDA NACIONAL, A TRÁVES DE CHEQUE.
PLAZO DE PAGO: CONTRA-ENTREGA
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
GARANTÍA: EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EXCEPTUARÁ A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE (\$150,980.00 CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100).
GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): EL PROVEEDOR, GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL SERVICIO CUMPLIRÁ LOS REQUISITOS DE CALIDAD, INDICADOS LA INVITACIÓN A COTIZAR, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL PROVEEDOR, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 12 MESES, EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CIEPS EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARA A TRÁVES DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL., SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL ANEXO UNO.
GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS: DEBERÁ SER HASTA POR UN DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN INCLUIR EL I.V.A. Y DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MENOS POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

**PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN):** EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE SUMINISTRAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CIEPS CUANDO INCUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.

**JURISDICCIÓN** LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, Y TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, SE RESOLVERÁ EN FORMA ADMINISTRATIVA. EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS PARTES CONVIENEN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA, RENUNCIANDO, EXPRESAMENTE, AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO O VECINDAD, PRESENTE Y FUTURO. LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON Y ENTERADAS DE SU ALCANCE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA AL CALCE, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA SEÑALADA.

**ANEXOS DEL CONTRATO PEDIDO**

ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

**OBSERVACIONES**

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)**

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR SOCIAL

  
ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

  
CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA  
PERSONA FÍSICA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

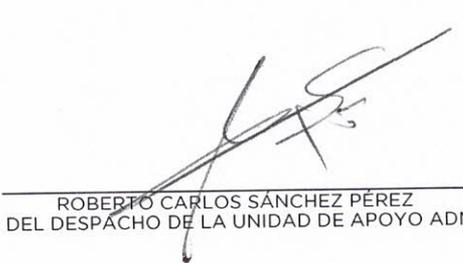
DÍA	MES	AÑO
31	03	2017

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/013/2017	
31	03	2017	<b>ESPECIFICACIONES</b>		
COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA					
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		PAPEL DUPLICADOR 2000 75 GRS OFICIO SCRIBE, PAQTE C/500 HOJAS 99% DE BLANCURA	100	\$ 71.00	\$ 7,100.00
		PAPEL DUPLICADOR CARTA DE 75 GRS 99% DE BLANCURA, PAQUETE DE 500 HOJAS	100	\$ 57.50	\$5,750.00
		CINTA DE EMPAQUE CANELA JANEL 48MM. X 50MTS.	15	\$9.30	\$139.50
		CINTA DE EMPAQUE JANEL TRANSPARENTE MEDIDAS 48MM. X 50MTS.	15	\$9.30	\$139.50
		DISCO DVD+R DE 4.7GB SONY	130	\$12.50	\$1,625.00
		LIGA DE PLASTICO # 18, BOLSA INDIVIDUAL 80 GRAMOS, APROX.150 LIGAS HERCULES	10	\$11.90	\$119.00
		MARCADOR DE CERA TIPO LAPIZ COLOR ROJO MIRADO, 1 PIEZA BEROL	50	\$8.90	\$445.00
		PAPEL OPALINA BLANCA CARTA DE 120 GRS, PAQUETEC/100 HOJAS	10	33.50	335.00
		PAPEL OPALINA CARTULINA CARTA 225 GRS, C-/ 97% DE BLANCURA, PAQ 100 HJS	10	62.50	625.00
		UNIDAD DE TAMBOR PARA TONER TN720, TN750 Y TN780 RENDIMIENTO DE 12, 000 2,730.00 PAGINAS		2,730.00	10,920.00
SUBTOTAL					\$ 27,198.00
16%					\$ 4,351.68
TOTAL					\$ 31,549.68
COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA POR \$31,549.68 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 68/100 MXN)					

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO**

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR SOCIAL

  
 ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

  
 CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJÍA  
 PERSONA FÍSICA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
31	03	2017